Ayuntam.to de 4 de dix.e

En la M.d de cego xin a quinze dias del mes de diziembre de mill 4cels 4 xix.ta 4 dos años Stando dl concexo Just.a 4 Dexim.a y capitulares dl se juntaron a tratar 4 conferir dlas cosas tocantes al seruiçio dlos dos mag.des Dnos 4 hutuan como lo an de uso 4 costumbre bien 4 buen gouierno desta de publica 4 de los pobres 4 asan los fijos del Stando. de Don xpoual. carneço mel ganexo= 4 xpoual hi dos q se remiem al cab.o dlos diez años destan por la mag.d= D. Luis cajco de guzman tenjente de alcal de prouinçia por Stando dl Dho Don xpoual. carneçel ganexo= Mx.e Dubisancon Dexim.o= Gu.o corbalan Seym.a Dexim.o= xpoual de xp.a Dexim.o= xpoual de xp.a caualero= 4 Don Luis de peg Dobley= Marco hidalgo Dexidor de= Don Gu.o nuñez Dobleg.a por la de= Don Gu.o de miñano Dexim.o= Los q uno 4 Juntos en dho 4 juntam.to dixeron q de auer sido fecho lu.os dove q 4 ant.o en tenga de propios 4 rentas destam.to auer cita.do los dhos Dexidores 4 capitulares deste concexo los presentes en persona 4 los ausentes en sus casas para este ayuntam.to dixeron= q. por quanto auemos destam.to de xpoual. Sancez con comiss.on de pago de por el. Don Gu.o Pabano de Dualos caualleros de Leon Don de S. tiago gouernados 4 Just.a mayor de Granada 4 sus partes 4 lugartenjentes 4 Juezes de Residençia de los dichos Dentos 4 Bs. to cuentas de la thesoreria de dha Sta. Hermandad de los Dichos Dentos, en orden a la propuesta 4 cobrança de las alcaualas 4 cientos destam.to auia auido 4 de auer de los dos terçios deste año hasta fin de agosto 4 por q. destam.to auia pagado los dhos dos terçios de la alcauala 4 Mancoja parte de la cientena 4 por los Derechos de Marcas de la barra 4 consumo de la mercaderia q. se 4 se a de sacar con q. se an pagado mas de la mitad 4 Cuenta 4 mas de la mitad de la propuesta 4 cobrança de q. estamos en deuda por hacer de auio 4 Dependencias q. se an ofrecido 4 ofrezcan de aqui adelante 4 para q. se cumpla 4 execute todo lo q. se a de hacer 4 cobrar de lo q. se a dicho 4 para q. se pueda dar 4 de en forma se comete al dho Sr. Dexidor Don Gu.o de zayas